

NOTA INFORMATIVA

ACCESO A LAS APLICACIONES DE GESTIÓN DE PERSONAL DOCENTE MEDIANTE CLAVE PERMANENTE

DIRIGIDA A TODO EL PERSONAL: **FUNCIONARIO DE CARRERA Y FUNCIONARIO INTERINO**

La Dirección General de Personal y Formación del Profesorado tiene previsto durante este año modificar algunas de las aplicaciones informáticas de gestión del personal docente e implantar otras nuevas. Para acceder a todas ellas se requerirá la identificación mediante el sistema de autenticación Cl@ve a través de **CLAVE PERMANENTE**.

El personal docente podrá solicitar y obtener la CLAVE PERMANENTE en los registros del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para ello deberá presentar el DNI y facilitar un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico particular (no corporativa).

REGISTROS EN LOS QUE EL PERSONAL DOCENTE PUEDE OBTENER LA **CLAVE PERMANENTE**:

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Avda. Ranillas nº 5D, 1ª Planta
SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA	Plaza Cervantes nº 1, 2ª planta
SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE TERUEL	C/ San Vicente de Paul nº 3
SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA	Avda. Juan Pablo II nº 20

Además, se podrá solicitar la clave permanente en cualquiera de las Oficinas de Registro Cl@ve del Gobierno de Aragón que figuran en la siguiente dirección web:

http://aragon.es/SaC/AreasTematicas/Oficinas/ci.Oficinas_informacion.detalleInaem

También se podrá solicitar la clave permanente en la siguiente página del Punto de Acceso General del Gobierno de España:

http://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html

Todo el personal docente deberá disponer de la CLAVE PERMANENTE antes del próximo 30 de septiembre. Será imprescindible para participar en las siguientes convocatorias de actos de inicio de curso, concursos de traslados y resto de procedimientos gestionados por la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado.

El acceso mediante clave permanente ya está operativo en PADDOC. Se recomienda al personal que obtenga la clave que la pruebe en la aplicación. Únicamente tendrá que pulsar directamente el enlace Cl@ve que aparece en la pantalla de inicio –sin rellenar “usuario” y “contraseña” aunque se disponga de esta última-, ya que todo el personal está registrado en la aplicación. Para más información, pueden llamar a los números 976715541, 976714192, 976716491, 976716534, 976714659, 976715435.